

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BUCARAMANGA -
ALCALDIA - OFI DE VALORIZACION



Dirección: CALLE 35 # 10-43 FASE I
PISO 1
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG188556080CO

Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
TERESA SEPULVEDA ORTIZ - 2480

Dirección: CARRERA 2 65B 68 BR
CANELOS
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680005306
Fecha Admisión:
09/04/2018 18:33:42
Min. Transparencia de copia 000703 del 20/05/2018
Min. H. Pae. Masapita Externa 006607 del 09/09/2018

Bucaramanga, abril 5 de 2018.

2480

Señora:
TERESA SEPULVEDA ORTIZ
Carrera 2 # 65B-68 Br. Canelos
Ciudad

Ref.: **RADICADO No. 16043 del 22 de marzo de 2018**
Asunto: **RESPUESTA A DERECHO DE PETICION**

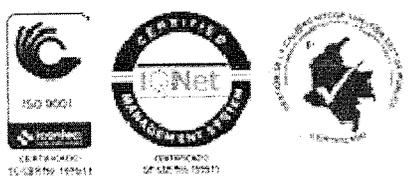
En atención al escrito de la referencia, la Oficina de Valorización Municipal procede a dar respuesta a la petición radicada por usted, en los siguientes términos:

El Cobro de la Contribución por Valorización, se genera con la expedición del Acto Administrativo Distribuidor – Resolución 0674 del 2013, el cual fue debidamente notificado a los predios que conforman la zona de influencia del “Plan vial Bucaramanga competitiva para el mejoramiento de la movilidad”.

Ahora bien, para el caso en concreto, el Acuerdo 061 del 2010, en su artículo 11, numeral 3, autoriza dar **tratamiento especial** en el cobro de valorización a aquellas viviendas clasificadas en los estratos 1 y 2 que sean habitadas por sus **propietarios** exclusivamente como vivienda familiar.

Así mismo, se tiene que el Acuerdo Municipal 075 de 2010, en el cual se determinó el cobro de algunas obras por el Sistema de Contribución de Valorización, señala en su artículo 10 que *“El municipio de Bucaramanga asumirá las contribuciones que por valorización se generen con la ejecución de las obras decretadas en el presente acuerdo, que correspondan exclusivamente a predios ubicados en los estratos 1 y 2 de la zona de citación...”*

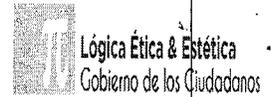
Atendiendo a lo anterior, el Municipio de Bucaramanga expide el Decreto N.0092 del 11 de julio de 2017 y el Decreto 0147 del 14 de septiembre de 2017, en donde se reglamentan los requisitos que deben cumplir los predios que se encuentren en los estratos 1 y 2, para ser exonerados del pago de la contribución, estableciéndose como fecha límite para allegar la documentación exigida el día 15 de octubre de 2017.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



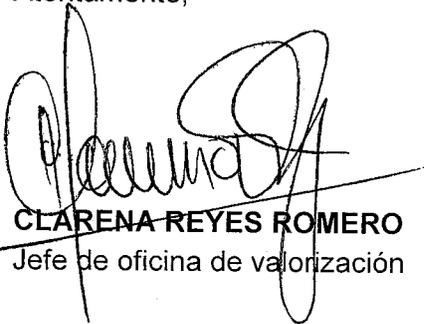
Proceso: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo D.A.
Subproceso: OFICINA DE VALORIZACION MUNICIPAL	Código General 1020	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 1020-73,04



Así las cosas, revisada su petición, encontramos que la solicitud de exoneración fue presentada el día 28 de marzo de 2018, por fuera del término establecido para ello y sin los documentos exigidos por los Decretos anteriormente enunciados, motivo por el cual no se le puede otorgar el Tratamiento Especial del que trata la normatividad relacionada dentro del presente escrito.

Por último, la Oficina de Valorización le informa que revisado el Sistema General de Valorización SGV, encuentra que el predio No. **010505130010000**, ubicado en la K 2 65B 58 C 65C BR COLOMBIA, a la fecha cuenta con un saldo de cartera por valor de \$471.291 razón por la cual se le invita a ponerse al día con la obligación tributaria y de no ser posible el pago total, le sugerimos presentarse a la Oficina de Valorización Municipal ubicada en la Calle 35 No. 10-43 piso 1 edificio fase 1 de la Alcaldía Municipal, en el horario de 7:30 am a 12 am y 1:00 pm a 5:00 pm, con el fin de darle un manejo integral a la deuda mediante refinanciación o abonos.

Atentamente,


CLARENA REYES ROMERO
Jefe de oficina de valorización

Proyectó: Carlos E. Navarro P. -CPS 411/2018
Abogado

<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO
<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: No hay el 7-60
472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: ALFONSO LOPEZ	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: ALFONSO LOPEZ

472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: 10 ABR 2018	Fecha 1: DIA MES AÑO Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: C.C. Centro de Distribución: Observaciones: ALFONSO LOPEZ



Entregando lo mejor de los colombianos



Certificación de entrega

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Admisión: 09/04/2018 18:33:42
 Orden de servicio: 9569167 Fecha Aprox. Entrega: 10/04/2018 YG188556080CO

<p>Nombre/ Razón Social: ALCALDIA DE BUCARAMANGA - ALCALDIA - OFI DE VALORIZACION</p> <p>Dirección: ALLE 35 # 16-43 FASE I PISO 1 NIT/C.C.T.:890201222</p> <p>Referencia: Teléfono:6520933 EXT. Código Postal:630006249</p> <p>Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER Código Operativo: 6666450</p>	<p>Causa Devoluciones:</p> <p>RE Rehusado <input type="checkbox"/> C1 E2 Cerrado</p> <p>NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> N1 N2 No contactado</p> <p>NR No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido</p> <p>NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado</p> <p>DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor</p> <p>Dirigido a entrega</p> <p>Firma nombre y sello de quien recibe: <i>Katherine Ardila</i></p> <p>C.C. 1.098.690.056</p> <p>74 ABR 2018</p>	<p>6666 450</p> <p>6666 450</p> <p>PO. BUCARAMANGA</p> <p>ORIENTE</p>
<p>Nombre/ Razón Social: TERESA SEPULVEDA ORTIZ - 2480</p> <p>Dirección: CARRERA 2 65B 65 BR CANELOS, NO (68)</p> <p>Tel: Código Postal: 680005306</p> <p>Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER Operativo: 6666525</p>	<p>Fecha de entrega: 10/04/2018</p> <p>Distribuidor: <i>Andrés Sánchez</i></p> <p>Gestión de entrega: C.C. 1.095.935.595</p>	

Peso Físico(grams):200 Dice Contener: *Off. Placo 65B-58*

Peso Volumétrico(grams):0

Peso Facturado(grams):200

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$2.600

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$2.600

Observaciones del cliente :

6666450666652SYG188556080CO

10 ABR 2018

Procesado Bogotá D.C. Creado en Bogotá D.C. # 55 A-55 Bogotá / www.4-72.com Línea Nacional (01 8000) # 70 / Tel. Bogotá (01) 472 2005. Más Transporte. Línea de cargo (01) 8000 del 20. Correo de Bogotá (01) 472 2005. Más Mensajes. Correo (01) 8000 de 9 soporte 06 206. El usuario debe marcar con atención por favor de acuerdo a los comentarios que se muestra publicados en la página web 4-72.com.co. Otros servicios para proteger la entrega del envío. Para que en algún momento, consulte desde 4-72.com.co País. Consulte la página de Internet www.4-72.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

➤ Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 472 2005
Línea Nacional: 01 8000 111 210
www.4-72.com.co

